

DR. EN C.E. GABINO NAVA BERNAL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RURALES DE LA UAEM PRESENTE

Oficio 1169/2016 Toluca Méx., a 17 de octubre de 2016 Auditoria No. CU/AAF/ICAR/09/16

Con fundamento en los artículos 39 párrafo primero de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 144, 148 párrafos primero y cuarto del Estatuto de la Universidad Autónoma del Estado de México; 136, 138 inciso a), 139 y 140 inciso a) del Acuerdo por el que se Actualiza la Estructura Orgánico Funcional de la Administración Central de la Universidad Autónoma del Estado de México vigente a partir del 17 de febrero de 2009 y demás relativos y aplicables, me permito hacer de su conocimiento que en alcance a la Auditoría Administrativa Financiera con número CU/AAF/ICAR/09/16 que se realizará al Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) a su digno cargo, en la que incluye los rubros de Proyectos de Investigación y Publicaciones, mismos que fueron analizados en la Auditoría Administrativa Financiera No. CU/AAF/ICAR/04/12 realizada al Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales de la UAEM, de los cuales prevalecen 3 observaciones que a la fecha no han sido atendidas en su totalidad

RECTURIA LU 17/0CT/2016 13:38

Dándose en este momento por cerrada la Auditoría Administrativa Financiera con número CU/AAF/ICAR/04/12.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi compromiso institucional.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"
"2016, Año de Leopoldo Flores Valdés"

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
Contralor Universitario
Contraloría
U.A.E.M.



c.c.p. Dr. en D. Jorge Olvera García. Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México.
c.c.p. Archivo.



